

01 MAR 2017

Recibido.....15.....Hs.

Exp. N°.....32620.....C.D.

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1 de marzo 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su repudio y preocupación por el pedido de juicio político impulsado por el Ministerio de Trabajo de la Nación contra los Camaristas del fuero Laboral Enrique Arias Gibert y Graciela Marino, quienes avalaron la validez del acuerdo paritario con el gremio de los trabajadores bancarios.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

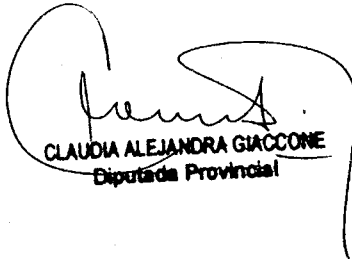
Señor Presidente:

La medida promovida por el Ministerio de Trabajo de la Nación, por medio de la cual solicita ante el Consejo de la Magistratura el juicio político de los camaristas Arias Gibert y Marino por haber fallado a favor de la validez del acuerdo paritario entre las asociaciones de bancos y el gremio del sector, es un hecho de suma gravedad, que nos retrotrae a las épocas más oscuras y autoritarias de nuestra historia. Una medida que afecta seriamente la institucionalidad, debe ser repudiada con toda la energía por quienes creemos firmemente en la plena vigencia del Estado de Derecho. Ya ni siquiera la embestida de un poder (el Ejecutivo) sobre otro (el Judicial) se limita a declaraciones periodísticas, sino que ahora parece haberse institucionalizado a través de mecanismos en apariencia legalizados. Vivimos un momento histórico donde el Gobierno Nacional muestra su cara autoritaria, y está dispuesto a apelar a cualquier recurso con tal de garantizar el propósito perseguido, que es profundizar su plan de ajuste para el pueblo. Resulta que los jueces que no fallen de acuerdo a los intereses del gobierno que, -vale recordarlo-, siempre van en dirección contraria a los de la mayoría de la población, y a favor de los grandes grupos económicos concentrados, según el insólito pedido del Ministro Triaca, merecen ser enjuiciados. Resulta llamativo también, que un gobierno que viene insistentemente repitiendo que el Estado no debe intervenir activamente en la economía, y que catalogaba a las paritarias como un "concepto fascista", ahora sí

interviene, pero no para ponerse a proteger los intereses de los trabajadores, sino de las patronales.

Este hecho gravísimo, es sin dudas una clara medida de amedrentamiento hacia el Poder Judicial, es un accionar que consolida la idea de un Estado autoritario, y que desprecia profundamente los valores republicanos de la división de los poderes. Y que demuestra, una vez más, de qué lado están, y para quiénes gobiernan.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial